



# SECRETARIA DE HACIENDA



V01 - 07/2015

NOTIFICACION POR AVISO

N°	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	CITACION PARA N° MANDAMIENTO DE PAGO	FECHA DE MANDAMIENTO DE PAGO	IMPUESTO	DIRECCION DE NOTIFICACION	CAUSAL DEVOLUCION
1	JAIME URIBE	S-2017 HC- 000033	03 DE AGOSTO DE 2017	PREDIAL	CL 6 41-23	NO EXISTE NUMERO

Proyecto: LINA MARGARITA RODRIGUEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REVISO: SAUL MARTINEZ ARREDONDO CARGO: TESORERO MUNICIPAL	APROBO: SAUL MARTINEZ ARREDONDO CARGO: TESORERO MUNICIPAL
---	--	--



# SECRETARIA DE HACIENDA



V01 - 07/2015

## NOTIFICACION POR AVISO

2	MARTIN GUILLERMO RAMIREZ BAQUERO	S-2017 HC- 000037	03 DE AGOSTO DE 2017	PREDIAL	CL 14C 19D 49 LO 1 MZ D1 LAS FLORES	NO EXISTE NUMERO
3	ENGLISH ACOSTA BARROS	S-2017 HC 00039	14 SEPTIEMBRE DE 2017	PREDIAL	MZ 13 LO 2 BARRIO VILLA CONSUELO	CERRADO
4	NORA ISABEL RODRIGUEZ ARENAS	20140601124	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CRA 18 11 76 LO 108	NO RESIDE
5	NORA ISABEL RODRIGUEZ ARENAS	20140601125	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CRA 18 11 76	NO RESIDE
6	JOSE GREGORIO HERNANDEZ APONTE	20140601470	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CRA 9 3 177	NO EXISTE NUMERO
7	ORIETA CECILIA MAYA ARAQUE	20140607077	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CRA 8 5 09N	NO EXISTE NUMERO
8	ANGEL JOSE GARCIA PEÑARANDA	20140606579	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CL 7BIS 7A 09 LO 04	NO EXISTE NUMERO
9	EDITH MARIA ACKERMAN LACOUTURE	20140602543	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CL 16 7 101	NO RESIDE
10	JOSEFINA ANTONIA IBARRA OÑATE	20140604786	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CRA 9 13B 147	NO RESIDE
11	BLANCA OVALLE MUÑOZ	20130623684	10 DE DICIEMBRE DE 2013	PREDIAL	CL 14 7 93	NO RESIDE
12	JUANA BAUTISTA GUERRA JIMENEZ	20140605854	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CL 7D 16 39	NO RESIDE
13	EDUARDO DANGOND CASTRO	20140606087	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CL 5 19 200	NO EXISTE NUMERO
14	MARLIMA S C S	20130606789	12 DE NOVIEMBRE DE 2013	PREDIAL	MZ C CS 10	DIRECCION ERRADA
15	LUIS EDUARDO GAMEZ VEGA	20140605631	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CRA 18H3 57 07	NO EXISTE NUMERO

*of*

Proyecto: LINA MARGARITA RODRIGUEZ	REVISO: SAUL MARTINEZ ARREDONDO	APROBO: SAUL MARTINEZ ARREDONDO
PROFESIONAL UNIVERISITARIO	CARGO: TESORERO MUNICIPAL	CARGO: TESORERO MUNICIPAL



# SECRETARIA DE HACIENDA



V01 - 07/2015

## NOTIFICACION POR AVISO

16	CHAPARRO GOMEZ ERNESTO	20140602112	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CL 44 18D 100	NO RESIDE
17	ARAMENDIZ OÑATE HERMES ENRIQUE	20130620785	09 DE DICIEMBRE DE 2013	PREDIAL	CRA 24 38 15	NO RESIDE
18	CONSTRUCTORA LOS MAYALES	20130603402	09 DE SEPTIEMBRE DE 2013	PREDIAL	CL 34 5C 92 MZ E1 LO 15	REHUSADO
19	NUBIA ARAUJO BARRETO	20120600346	04 DE OCTUBRE DE 2012	PREDIAL	CRA 19A BIS 13C 42	NO EXISTE NUMERO
20	JORGE DANGOND DAZA	20130619924	09 DE DICIEMBRE DE 2013	PREDIAL	CL 5 45 65	NO EXISTE NUMERO
21	JOSE EDUARDO FERNANDEZ CELEDON	20140601080	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CL 11 18 19	NO EXISTE NUMERO
22	ARMANDO ARMENTA MESTRE	20140601950	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CL 9C 17 38	NO EXISTE NUMERO
23	MARIA LUISA BAUTE CESPEDES	20140602313	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CL 7C 16 54	NO EXISTE NUMERO
24	BELTRAN HERRERA JAIME ERNESTO	20130620961	09 DE DICIEMBRE DE 2013	PREDIAL	TRANSV 27A 20 30	NO EXISTE NUMERO
25	BELTRAN HERRERA JAIME ERNESTO	20130620960	09 DE DICIEMBRE DE 2013	PREDIAL	TRANSV 27A 20 90	NO EXISTE NUMERO
26	CASTRO PUPO NELLY	20130622472	09 DE DICIEMBRE DE 2013	PREDIAL	CL 16 31 241	NO EXISTE NUMERO
27	BUELVAS CASTILLO ALVARO ANTONIO	20130619875	09 DE DICIEMBRE DE 2013	PREDIAL	CL 11A 19C1 08	NO RESIDE
28	ROQUE MAURO MANTILLA	20146403934	16 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CRA 31 4I 76	NO EXISTE

Proyecto: LINA MARGARITA RODRIGUEZ	REVISO: SAUL MARTINEZ ARREDONDO	APROBO: SAUL MARTINEZ ARREDONDO
PROFESIONAL UNIVERISITARIO	CARGO: TESORERO MUNICIPAL	CARGO: TESORERO MUNICIPAL



# SECRETARIA DE HACIENDA



V01 - 07/2015

## NOTIFICACION POR AVISO

	QUINTERO					NUMERO
29	ROQUE MAURO MANTILLA QUINTERO	20172204951	27 DE JUNIO DE 2014	PREDIAL	CRA 31 41 76	NO EXISTE NUMERO

Cordialmente,

**SAUL MARTINEZ ARREDONDO**  
Tesorero Municipal

Proyecto: LINA MARGARITA RODRIGUEZ PROFESIONAL UNIVERISITARIO	REVISO: SAUL MARTINEZ ARREDONDO CARGO: TESORERO MUNICIPAL	APROBO: SAUL MARTINEZ ARREDONDO CARGO: TESORERO MUNICIPAL
--	--	--



**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social  
 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
 SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
 Ciudad: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR  
 Código Postal:  
 Envío: RN832288948CO



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
 MUNICIPAL**



**COD SH-FR-079**

**CITACION DE MANDAMIENTO DE  
 PAGO**

**V01 - 10/2015**

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
 JAIME URIBE  
 Dirección: CL 6 41 23  
 Ciudad: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR  
 Código Postal: 200005280  
 Fecha Pre-Admisión:  
 28/09/2017 10:03:06

**TESORERÍA**

Valledupar - Cesar Septiembre 27 de 2017.

Señor,  
 JAIME URIBE  
 ALLE 6 NO. 41-23  
 Valledupar - Cesar

**ASUNTO: NOTIFICACION MANDAMIENTO DE PAGO . No.S-2017 HC-000033 DE FECHA 03 AGOSTO DEL AÑO 2017**, librado por concepto de SANCION Y/O MULTA POR VIOLACION A LAS NORMAS URBANISTICAS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo .

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. S-2017 HC-00033 de fecha, 03 del mes de Agosto del año 2017, le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados de la fecha de introducción al correo de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Adjunto Mandamiento de Pago, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
**Tesorero Municipal**

Analizó/Proyecto:EMindiola.

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
 Valledupar - Cesar



 <b>Valledupar Avanza</b> <small>A Alcaldía Municipal</small>	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b>
<b>COD SH-FR-079</b>	<b>MANDAMIENTO DE PAGO</b>	<b>V01 - 10/2015</b>
<b>TESORERIA</b>		

**MANDAMIENTO DE PAGO**  
S-2017 HC- 000033

<b>Ciudad y Fecha:</b>	<b>Valledupar-Cesar Agosto 03 de 2017</b>
<b>CC o NIT :</b>	<b>10.163.213</b>
<b>Titular del Predio:</b>	<b>JAIME URIBE</b>
<b>Dirección:</b>	<b>CALLE 6 NO. 41-23 BARRIO LA NEVADA</b>

EL suscrito Tesorero General del Municipio de Valledupar, en Uso de sus Facultades Legales, en especial las conferidas por Delegación mediante Decreto 250 del 11 de Abril de 2016, y lo preceptuado en el artículo 452 del Acuerdo 031 del 29 de Diciembre de 2014,

**CONSIDERANDO**

Que el contribuyente de la referencia adeuda al Municipio de Valledupar, la **SUMA DE SEIS MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$6.080.984...00)** Pesos, por concepto Multa por una infracción Urbanística Impuesta mediante Resolución No. **0404 DEL 14 de Diciembre 2016**, más la actualización a que haya lugar conforme al Art 867-1 Estatuto Tributario Nacional.

Que las liquidaciones oficiales son títulos que contienen unas obligaciones, claras expresas y actualmente exigibles, y prestan mérito Ejecutivo al tenor del Art 828 Estatuto Tributario, por lo cual debe ordenarse su pago, conforme lo establece el Art 826 del Estatuto Tributario, por lo que es procedente librar mandamiento de pago, para que mediante los trámites del procedimiento administrativo coactivo, con sujeción al Estatuto Tributario Municipal se obtenga su pago.

Que reposa en el expediente EL Título Ejecutivo conforme lo establece el artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Librar Mandamiento de Pago a favor del Municipio por la **SUMA DE SEIS MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$6.080.984...00) PESOS a NOMBRE DE JAIME URIBE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **10.163.213**, por los conceptos descritos en el presente acto, más la actualización que se causen, desde que hizo clara, expresa y exigible la obligación, hasta la cancelación de la misma.

**SEGUNDO:** Advertir al deudor que dispone de quince días (15) hábiles a partir de la notificación de esta providencia, para cancelar la deuda y proponer excepciones legales que estime pertinente conforme a lo establecido en el artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario Municipal.

**TERCERO:** Notificar este Mandamiento de Pago personalmente, previa citación para que comparezca el ejecutado, y/o su Apoderado, o representante legal, dentro de los diez (10) días siguientes de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional en concordancia con el artículo 257 y s.s. del Acuerdo 031 del 29 de Diciembre de 2014.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**SAUL MARTINEZ ARREDONDO**  
Tesorero municipal


Analizó/Proyectó Dra Nidia Rosa Bravo



Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Contactado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor			
Fecha de Emisión	23	SEP	2017	Fecha de Caducidad	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	Pedro Luis Gutiérrez			Nombre del distribuidor:			
C.C. del distribuidor:	C.C. 1.065.123.456			C.C. del distribuidor:			
Centro de Distribución:	C.C. 1.065.123.456			Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			



**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69



Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RN832288951CO

**SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL**



**ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR**

**COD SH-FR-079**

**CITACION DE MANDAMIENTO DE  
PAGO**

**V01 - 10/2015**

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
MARTIN GUILLERMO RAMIR  
BAQUERO

Dirección: CL 14C 19D 49 LOTE  
D1 LAS FLORES

Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR

Valledupar - Cesar Septiembre 27 de 2017.

Código Postal: 20000  
Fecha Pre-Admisión:  
28/09/2017 10:03:06

Min. Ingresos Lic. de carga 000070

Señor.  
MARTIN GUILLERMO RAMIREZ BAQUERO  
CALLE 14C NO. 19D-49 LOTE 1 MZ D1 LAS FLORES  
Valledupar - Cesar

**TESORERIA**

**ASUNTO: NOTIFICACION MANDAMIENTO DE PAGO No.S-2017 HC-000037 DE  
FECHA 03 AGOSTO DEL AÑO 2017**, librado por concepto de SANCION Y/O MULTA  
POR VIOLACION A LAS NORMAS URBANISTICAS DE LA OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION MUNICIPAL dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo .

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO  
No. S-2017 HC-000307 de fecha, 03 del mes de Agosto del año 2017, le solicito  
comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda  
Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y  
de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados de la fecha de  
introducción al correo de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Adjunto Mandamiento de Pago, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
**Tesorero Municipal**

Analizó/Proyecto: E Mindiola.

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar





	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b>
<b>COD SH-FR-079</b>	<b>MANDAMIENTO DE PAGO</b>	<b>V01 - 10/2015</b>
<b>TESORERIA</b>		

**MANDAMIENTO DE PAGO**  
 S-2017 HC- 000037

Ciudad y Fecha:	Valledupar-Cesar Agosto 03 de 2017
CC o NIT :	77.029.248 DE VALLEDUPAR
Titular del Predio:	MARTIN GUILLERMO RAMIREZ BAQUERO
Dirección:	CALLE 14C NO. 19D-49 LOTE 1 MZ D1BARRIO LAS FLORES

EL suscrito Tesorero General del Municipio de Valledupar, en Uso de sus Facultades Legales, en especial las conferidas por Delegación mediante Decreto 250 del 11 de Abril de 2016, y lo preceptuado en el artículo 452 del Acuerdo 031 del 29 de Diciembre de 2014,

**CONSIDERANDO**

Que el contribuyente de la referencia adeuda al Municipio de Valledupar, la **SUMA DE SEIS CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$644.645.00 )** Pesos, por concepto Multa por una Infracción Urbanística .Impuesta mediante Resolución No. **384 DEL 29 de Noviembre 2016,,** más la actualización a que haya lugar conforme al Art 867-1 Estatuto Tributario Nacional.

Que las liquidaciones oficiales son títulos que contienen unas obligaciones, claras expresas y actualmente exigibles, y prestan merito Ejecutivo al tenor del Art 828 Estatuto Tributario, por lo cual debe ordenarse su pago, conforme lo establece el Art 826 del Estatuto Tributario, por lo que es procedente librar mandamiento de pago, para que mediante los trámites del procedimiento administrativo coactivo, con sujeción al Estatuto Tributario Municipal se obtenga su pago.

Que reposa en el expediente EL Título Ejecutivo conforme lo establece el artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Librar Mandamiento de Pago a favor del Municipio por la Que el contribuyente de la referencia adeuda al Municipio de Valledupar, la **SUMA DE SEIS CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$644.645.00) MCTE NOMBRE DE MARTIN GUILLERMO RAMIREZ BAQUERO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.77,029.248 expedida en Valledupar por los conceptos descritos en el presente acto, más la actualización que se causen, desde que hizo clara, expresa y exigible la obligación, hasta la cancelación de la misma.

**SEGUNDO:** Advertir al deudor que dispone de quince días (15 ) hábiles a partir de la notificación de esta providencia, para cancelar la deuda y proponer excepciones legales que estime pertinente conforme a lo establecido en el artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario Municipal.

**TERCERO:** Notificar este Mandamiento de Pago personalmente, previa citación para que comparezca el ejecutado, y/o su Apoderado, o representante legal, dentro de los diez (10) días siguientes de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional en concordancia con el artículo 257 y s.s. del Acuerdo 031 del 29 de Diciembre de 2014.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**SAUL MARTINEZ ARREDONDO**  
Tesorero municipal

Analizó/Proyectó Dra Nidia Rosa Bravo

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel, 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número								
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado								
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado								
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Falta de Pago	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado								
	<input type="checkbox"/> No es el destinatario	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor									
Fecha 1	DIA	MES	ANO	R	D	Fecha 2	DIA	MES	ANO	R	D
<b>Pedro Luis Gutierrez</b> C.C. 1.065.633.724						Nombre del distribuidor:					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					



472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900 062917-9  
DIG 25 G 95 A 55  
Línea Nal: 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN832288925

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
ENGLISH ACOSTA BARRO

Dirección: MZ 13 LO 2 BARRIO  
CONSUELO

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:  
28/09/2017 10:03:06

Mín. Transporte fijo de carga 000200 del 2º  
Mín. R. Ries. Mercadería Express 004697 del 1º



**SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL**



ALCALDIA  
DE VALLEDUPAR

**COD SH-FR-079**

**CITACION DE MANDAMIENTO DE  
PAGO**

**V01 - 10/2015**

**TESORERIA**

Valledupar-Cesar Septiembre 27 de 2017.

señor.  
ENGLISHS ACOSTA BARROS  
ANZANA 13 LOTE 2 BARRIO VILLA CONSUELO  
Valledupar - Cesar

**ASUNTO: NOTIFICACION MANDAMIENTO DE PAGO. No. S-2017 HC 00028 de fecha SEPTIEMBRE 14 DEL AÑO 2017, librado por concepto de SANCION Y/O MULTA POR VIOLACION A LAS NORMAS URBANISTICAS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo .**

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. S-2017 HC-00028 de fecha, 09 del mes de mayo del año 2017, le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados de la fecha de introducción al correo de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Adjunto Mandamiento de pago, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente.

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipal

Analizó/Proyecto E. Mindiola.

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b>
<b>COD SH-FR-079</b>	<b>MANDAMIENTO DE PAGO</b>	<b>V01 - 10/2015</b>
<b>TESORERIA</b>		

**MANDAMIENTO DE PAGO**  
 S-2017 HC- 000039

<b>Ciudad y Fecha:</b>	<b>Valledupar-Cesar Septiembre 14 de 2017</b>
<b>CC o NIT :</b>	<b>84.030.648 Expedida en la Guajira</b>
<b>Titular del Predio:</b>	<b>ENGLISHS ACOSTA BARROS</b>
<b>Dirección:</b>	<b>MANZANA 13 LOTE 2 BARRIO VILLA CONSUELO</b>

El suscrito Tesorero General del Municipio de Valledupar, en Uso de sus Facultades Legales, en especial las conferidas por Delegación mediante Decreto 250 del 11 de Abril de 2016, y lo preceptuado en el artículo 452 del Acuerdo 031 del 29 de Diciembre de 2014,

**CONSIDERANDO**

Que el contribuyente de la referencia adeuda al Municipio de Valledupar, la **SUMA DE VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS MCTE (\$27.885.060.00 )** Pesos, por concepto Multa por una Infracción Urbanística Impuesta mediante Resolución No. **S-2017-HC-0002014 DEL 14 de SEPTIEMBRE 2017,** más la actualización a que haya lugar conforme al Art 867-1 Estatuto Tributario Nacional.

Que las liquidaciones oficiales son títulos que contienen unas obligaciones, claras expresas y actualmente exigibles, y prestan mérito Ejecutivo al tenor del Art 828 Estatuto Tributario, por lo cual debe ordenarse su pago, conforme lo establece el Art 826 del Estatuto Tributario, por lo que es procedente librar mandamiento de pago, para que mediante los trámites del procedimiento administrativo coactivo, con sujeción al Estatuto Tributario Municipal se obtenga su pago.

Que reposa en el expediente EL Título Ejecutivo conforme lo establece el artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional.

**RESUELVE:**

- **PRIMERO:** Librar Mandamiento de Pago a favor del Municipio por la Que el contribuyente de la referencia adeuda al Municipio de Valledupar, la **SUMA DE VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS MCTE MCTE (\$27.885.060.00) MCTE NOMBRE DE ENGLISHS ACOSTA BARROS** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **84.030.648** expedida en la Guajira por los conceptos descritos en el presente acto, más la actualización que se causen, desde que hizo clara, expresa y exigible la obligación, hasta la cancelación de la misma.

**SEGUNDO:** Advertir al deudor que dispone de quince días (15 ) hábiles a partir de la notificación de esta providencia, para cancelar la deuda y proponer excepciones legales que estime pertinente conforme a lo establecido en el artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario Municipal.

**TERCERO:** Notificar este Mandamiento de Pago personalmente, previa citación para que comparezca el ejecutado, y/o su Apoderado, o representante legal, dentro de los diez (10) días siguientes de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional en concordancia con el artículo 257 y s.s. del Acuerdo 031 del 29 de Diciembre de 2014.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**


  
**SAUL MARTINEZ ARREDONDO**  
**Tesorero municipal**

Analizó/Proyectó Dra E.MINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel, 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
 Valledupar - Cesar



472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado
	No Presente				
Fecha 1:	07 OCT 2017	Fecha 2:	03 OCT 2017		
Nombre del distribuidor:	Peidro Luis Gutierrez	Nombre del distribuidor:	Peidro Luis Gutierrez		
C.C.	C.C. 1.065.683.72	C.C.	C.C. 1.065.683.72		
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:			
Observaciones:		Observaciones:			



**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15 69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RN8348/20R5CO



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
NORA ISABEL RODRIGUEZ ARENAS  
Dirección: CRA 18 11 76 LO 108  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 20000-669

ar, 27 de Septiembre de 2017.

**ISABEL RODRIGUEZ ARENAS Y/O POSEEDOR  
FRUCTUARIO.**

: K 18 11 76 LO 108.  
r, Cesar.

Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:33:18

Citación para mandamiento de Pago No.2014(601124 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146406172

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140601124 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA



472	Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
			<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	
Dirección Errada		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
Fuerza Mayor				
OCT 2010				
Fecha	DIA	MES	AÑO	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		
Pedro Luis Gutierrez				
C.C. 1.055.639.72		C.C.		
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		
Observaciones:		Observaciones:		





Servicios Postales Nacionales S.A.  
RUT 900 0629173  
D.G. 25 G 96 A 55  
Línea Nal. 01 8000 111 210

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RN834872E57CO



SECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



D SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
NORA ISABEL RODRIGUEZ ARENAS  
Dirección: CRA 18 11 /6  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200001569  
Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:33:18  
Min. Transporte Lic. de carga 0307200 del 20/05/2018

par, 27 de Septiembre de 2017.

**ISABEL RODRIGUEZ ARENAS Y/O POSEEDOR  
SUFRACTUARIO.**

ción: K 18 11 76.  
par, Cesar.

**O:** Citación para mandamiento de Pago No.20140601125 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146406173

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140601125 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA





472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha:	04 OCT 2017	Fecha:	DIA MES AÑO H D
Nombre del distribuidor:	Pedro Luis Gutierrez	Nombre del distribuidor:	
C.C.:	C.C. 1.005.003.701	C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	





**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN834871459CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
JOSE GREGORIO HERNANDEZ  
APONTE

Dirección: CRA 9 3 177

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 2000016

Fecha Pre-Admisión:

03/10/2017 09:33:18

Min. Transportación de carga 000200 del 20/05/2016

Min. Transportación de carga 000200 del 20/05/2016

	<b>SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
SH-FR-079	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	V01 - 10/2015
<b>TESORERIA</b>		

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**GREGORIO HERNANDEZ APONTE Y/O POSEEDOR  
FRUCTUARIO.**  
CRA 9 3 177.  
Valledupar, Cesar.

Citación para mandamiento de Pago No.20140601470 de fecha 16 DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146403189

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140601470 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA



472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número		
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado		
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado		
	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado		
	No Reside	1 2	Fuerza Mayor				
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
	4	OCT	2017				
Nombre del distribuidor:	<b>Juan Ardila</b>			Nombre del distribuidor:			
C.C.	<b>3.065.594.908</b>			C.C.			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			

472  
Servicio Postal  
Nacional S.A.  
NT 900 062817-9  
DG 25 G 95 A 55  
Línea Nat 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN834871737CO

	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
SH-FR-079	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	V01 - 10/2015
<b>TESORERIA</b>		

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
ORIENTA CECILIA MAYA ARAQUE

Dirección: CRA 8 5 09N

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:33:18

Mé. Transporte de carga 000000 del 20/05/2016

Mé. N° de Manifiesto 000000 del 20/05/2016

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**LA CECILIA MAYA ARAQUE Y/O POSEEDOR  
UFRUCTUARIO.**

Dirección: Cra. 8 5 09N.

Ciudad: Valledupar, Cesar.

**O:** Citación para mandamiento de Pago No.20140607077 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146404168

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140607077 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir de recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio


Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Te. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número
		1 2	Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado
		1 2	Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Contactado
		1 2	Fallecido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
	1 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor	
	1 2	No Reside	<input type="checkbox"/>		
Fecha 1:	04	OCT	2017	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	<b>Juan Ardila</b>			Nombre del distribuidor:	
C.C.	<b>CC 1.065.584.903</b>			C.C.	
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:	
Observaciones:				Observaciones:	



**472** Servicios Postales Nacionales S.A.  
 NIT 900 062917-9  
 DC 26 Q 96 A 55  
 Línea Nat: 01 8000 111 210

**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social  
 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
 SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
 Ciudad: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR  
 Código Postal:  
 Envío: RN834871215CO



**SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**



D SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

**TESORERIA**

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social  
 ANGELO JOSE GARCIA PENARANDA  
 Dirección: CL 7BIS 7A 09 LO 04  
 Ciudad: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR  
 Código Postal: 200001681  
 Fecha Pre-Admisión:  
 03/10/2017 09:33:18

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**JOSE GARCIA PENARANDA Y/O POSEEDOR SUFRUCTUARIO.**  
 Dirección: C 7BIS 7A 09 LO 04.  
 Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140606579 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146402712

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140606579 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.


Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
**Tesorero Municipio**

Proyecto. EMINDIOLA



472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	04 OCT 2017	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	<b>Juan Ardila</b>	Nombre del distribuidor:	
C.C.	<b>1.065.584.903</b>	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	





472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NT 500 062917-9  
DG 25 C 95 A 55  
Línea Nal: 01 8000 111 210

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RN834870192CO

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
EDITH MARIA ACKERMAN  
LACOUTURE  
Dirección: C 16 7 101  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200001259

Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:32:53  
Min. Ingresos de cargo 000700 del 20/05/2016  
Min. Ingresos de cargo 000700 del 20/05/2016

	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
<b>D SH-FR-079</b>	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	<b>V01 - 10/2015</b>
<b>TESORERIA</b>		

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**MARIA ACKERMAN LACOUTURE Y/O POSEEDOR  
SUFRUCTUARIO.**  
Dirección: C 16 7 101.  
Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No. 20140602543 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146400014

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140602543 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar







472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número									
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado									
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado									
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado									
	<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor										
Fecha:	<table border="1"> <tr> <td> <table border="1"> <tr> <td>R</td> <td>D</td> </tr> </table> </td> <td> <table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MESES</td> <td>AÑO</td> <td>R</td> <td>D</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	<table border="1"> <tr> <td>R</td> <td>D</td> </tr> </table>	R	D	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MESES</td> <td>AÑO</td> <td>R</td> <td>D</td> </tr> </table>	DIA	MESES	AÑO	R	D	Fecha 2:	
<table border="1"> <tr> <td>R</td> <td>D</td> </tr> </table>	R	D	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MESES</td> <td>AÑO</td> <td>R</td> <td>D</td> </tr> </table>	DIA	MESES	AÑO	R	D				
R	D											
DIA	MESES	AÑO	R	D								
Nombre del distribuidor:												
C.C.												
Centro de Distribución:												
Observaciones:												

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RNB348/1516CO

	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
SH-FR-079	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	V01 - 10/2015
<b>TESORERIA</b>		

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
JOSEFINA ANTONIA IBARRA ONATE  
Dirección: CRA 9 13B 147  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 80001425  
Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:33:18

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**JOSEFINA ANTONIA IBARRA ONATE Y/O POSEEDOR SUFRUCTUARIO.**

Dirección: Cra 9 13B 147, Valledupar, Cesar.

**TO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140604786 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146403345

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140604786 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,




**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio



Proyecto. EMINDIOLA



<b>472</b>	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número											
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado											
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado											
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado											
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor													
Fecha 1:	<table border="1"> <tr> <td>DA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>	DA	MES	AÑO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha 2:	<table border="1"> <tr> <td>DA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>	DA	MES	AÑO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DA	MES	AÑO														
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>														
DA	MES	AÑO														
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>														
Nombre del distribuidor:	<b>Juan Ardila</b>			Nombre del distribuidor:												
CC:	<b>CC 1.065.584.005</b>			CC:												
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:												
Observaciones:				Observaciones:												



**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social:  
 ALCALDIA DE VALLEDUPAR - SECRETARIA DE HACIENDA  
 Dirección: CARRERA 5 # 15 69  
 Ciudad: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR  
 Código Postal:  
 Envío: RN8348/1895CO

	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
H-FR-079	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	V01 - 10/2015
<b>TESORERIA</b>		

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social:  
 BLANCA OVALLE F. MUNOZ  
 Dirección: Cl. 14 7 93  
 Ciudad: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR  
 Código Postal: 200001423  
 Fecha Pre-Admisión:  
 03/10/2017 09:33:18

...r, 27 de Septiembre de 2017.

**OVALLE MUNOZ Y/O POSEEDOR FRUCTUARIO.**  
 : C 14 7 93.  
 r, Cesar.

: Citación para mandamiento de Pago No.20130623684 de fecha 10 DE  
 RE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro  
 del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 201364064 58

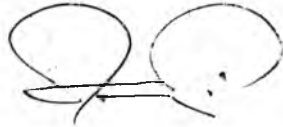
Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130623684 de fecha 10 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a meros que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,




**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
**Tesorero Municipio**

Proyecto. EMINDIOLA



472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	<b>04</b> <b>01</b> <b>2017</b>	Fecha 2:	DIAS MES AÑO
Nombre del cliente:	<b>Juan Ardila</b>	Nombre del distribuidor:	
C.C.:	<b>CC. 1.065.584.903</b>	C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	



472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900 062917-9  
D.G. 26-G-95-A-05  
Línea No. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN834871286CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
JUANA BALTIMA GUERRA SIMON

Dirección: CL 7D 16 39

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200001661

Fecha Pre-Admisión:

03/10/2017 09:33:18

Min. Trésorería: de cargo 1007210 del 02/05/2018  
Min. H. Res. Municipal: 00007 del 09/05/2018

	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
H-FR-079	CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO	V01 - 10/2015
<b>TESORERIA</b>		

27 de Septiembre de 2017.

**AUTISTA GUERRA JIMENEZ Y/O POSEEDOR  
FRUCTUARIO.**

C 7D 16 39.  
Cesar.

Citación para mandamiento de Pago No.20140605854 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del Mando Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146402986

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140605854 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.


Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA



472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número		
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado		
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado		
	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado		
	No Reside		Fuerza Mayor				
Fecha	DI	MES	AÑO	DI	MES	AÑO	DI
04 OCT 2017							
Nombre del distribuidor: Pedro Luis Gutierrez				Nombre del distribuidor:			
C.C. 1.055.633.724				C.C.:			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			



472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NT 900 062917-9  
DG 26 G 95 A 55  
Línea Nal. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN834070918CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
EDUARDO DANGOND CASTRO

Dirección: C 5 19 200

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR



Código Postal: 200005040

Fecha Pre-Admisión:

03/10/2017 09:32:53

Año: Transporte Lic de carga (01/01/2011 del 20/05/2011)

Más 30 días Meses: Express (01/01/2011 del 05/05/2011)

	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	 ALCALDIA DE VALLEDUPAR
FR-079	CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO	V01 - 10/2015
<b>TESORERIA</b>		

27 de Septiembre de 2017.

**DANGOND CASTRO Y/O POSEEDOR  
RUCTUARIO.**  
C 5 19 200.  
Cesar.

Citación para mandamiento de Pago No.20140606087 de fecha 16 DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146401885

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140606087 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,




**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipal

Proyecto. EMINDIOLA





472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
<input type="checkbox"/> No Reside			
Fecha:	01 OCT 2017	Fecha 2:	DI MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Andrés Ramos		
Centro de Distribución:	C.C. 082.249.639		
Observaciones:			



472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.062917-9  
DG 25 G 96 A 55  
Línea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE:**

Nombre/ Razón Social  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15 69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN83 487170660

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
MARLIMA S.C.S

Dirección: MZ C CS 10

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:33:18

Mo. Ingresante Lic. de cargo 00000 del 20/10/2017  
Mo. N.º de Mensaje Externos: 000071 44 101 400 4308

	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
<b>H-FR-079</b>	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	<b>V01 - 10/2015</b>
<b>TESORERIA</b>		

ar, 27 de Septiembre de 2017.

**A S C S Y/O POSEEDOR  
FRUCTUARIO.**

: MZ C CS 10.

ar, Cesar.

: Citación para mandamiento de Pago No.20130606789 de fecha 12 DE  
RE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro  
so Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136406320

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130606789 de fecha 12 DE NOVIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
**Tesorero Municipio**

Proyecto. EMINDIOLA



472

Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número	
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado	
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado	
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor		

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
----------	-----	-----	-----	---	----------	-----	-----	-----	---	---

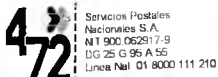
Nombre del distribuidor: **Victor Quintana**

CC: **CC-1055272-93**

Centro de Distribución: **CC-1055272-93**

Observaciones:





**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social  
 ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
 SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN83487/1309CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social

Dirección:



SH-FR-079

**SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL**

**CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO**

**TESORERIA**



ALCALDIA  
DE VALLEDUPAR

V01 - 10/2015

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**ASUNTO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140605631 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146402656

Dirección: K 18H3 57 07.  
Valledupar, Cesar.

**ASUNTO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140605631 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146402656

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140605631 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAUL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA



472

Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor		

Fecha 1:	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	MES	<b>OCT</b>	AÑO	<b>2011</b>	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	II
----------	---	-----	------------	-----	-------------	----------	-----	-----	-----	---	----

Nombre del distribuidor:	<b>Jesús Ojeda</b>	Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	



Centro de Distribución:	<b>C.C. 77.184.47v</b>	Centro de Distribución:	
-------------------------	------------------------	-------------------------	--

Observaciones:		Observaciones:	
----------------	--	----------------	--



472  
 Servicios Postales Nacionales S.A.  
 NIT 900 062917-9  
 DG 25 G 86 A 56  
 Línea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**  
 Nombre/ Razon Social:  
 ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 SECRETARIA DE HACIENDA  
 Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
 Ciudad: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR  
 Código Postal:  
 Envío: RN834870833CO

	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
SH-FR-079	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	V01 - 10/2015
<b>TESORERIA</b>		

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razon Social:  
 CHAPARRO GOMEZ ERNESTO

Dirección: Cl. 44 18D 100  
 Ciudad: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR  
 Código Postal: 200003244

par, 27 de Septiembre de 2017.

**ERNESTO GOMEZ ERNESTO Y/O POSEEDOR SUFRUCTUARIO.**  
 Dirección: Cl. 44 18D 100.  
 Valledupar, Cesar.

Fecha Pre-Admisión:  
 03/10/2017 09:32:53

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140602112 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146401578

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140602112 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
 Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA



472

- |   |   |              |   |                     |
|---|---|--------------|---|---------------------|
| Motivos de Devolución                                 | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 | Desconocido  | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 | No Existe Número    |
|   | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 | Rehusado     | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 | No Reclamado        |
|   | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 | Cerrado      | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 | No Contactado       |
| <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 |   | Fallecido    | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 | Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 |   | Fuerza Mayor |   |                     |

Fecha 1: DIA MES AÑO

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor:

**Jesús Ojeda**

Nombre del distribuidor:

C.C. Centro de Distribución: **CC 77.184.470**

C.C. Centro de Distribución:

Observaciones:

Observaciones:



**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15 69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN834870246CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
ARAMENDIZ ONATE HERMES  
ENRIQUE



Dirección: CRA 24 38 15

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200003203

Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:32:53

 Valledupar Avanza Municipal	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	 ALCALDIA DE VALLEDUPAR
D SH-FR-079	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	V01 - 10/2015
<b>TESORERIA</b>		

par, 27 de Septiembre de 2017.

**ARAMENDIZ ONATE HERMES ENRIQUE Y/O POSEEDOR  
SUFRUCTUARIO.**

Dirección: CRA 24 38 15.

Departamento: Cesar.

**O:** Citación para mandamiento de Pago No.20130620785 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136418838

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130620785 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5, de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,




**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA



472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Contactado
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor			
	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Recibe				
Fecha 1	<input type="checkbox"/> DIA <input type="checkbox"/> MES <input type="checkbox"/> AÑO			Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	<b>Jesús Oieda</b>			Nombre del distribuidor:			
C.C.	<b>C.C. 77.184.470</b>			C.C.:			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			





Servicios Postales Nacionales S.A.  
NIT 900 062917-9  
DG 25 G 95 A 55  
Línea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR - SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN834870864CO



SH-FR-079

**SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

TESORERIA



ALCALDIA DE VALLEDUPAR

V01 - 10/2015

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
CONSTRUCTORA LOS MAYALES

Dirección: CL 34 5C 92 MZ E1 LO 15

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:32:53

Mis. Inscrito en el cargo 0000 del 09/05/2010

ar, 27 de Septiembre de 2017.

**CONSTRUCTORA LOS MAYALES Y/O POSEEDOR  
FRUCTUARIO.**

Dirección: C 34 5C 92 MZ E1 LO 15.

ar, Cesar.

Objeto: Citación para mandamiento de Pago No.20130603402 de fecha 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136403639

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130603402 de fecha 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12	Desconocido Rehusado Cerrado Fallecido Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12	No Existe Número No Reclamado No Contactado Apartado Clausurado	
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12	Dirección Errada No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12	Fecha 1: 04 OCT 2011 Fecha 2: DIA MES AÑO R B		
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		
C.C. 66-1082-249-639		C.C. 66-1082-249-639		C.C. 66-1082-249-639		
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		
Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		

472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.062817-9  
CG 25 G 95 A 55  
Línea Nacional: 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15 69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN834870127CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
NURIA ARALDO BARRERO

Dirección: CRA 19/ BIS 13C 42

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200005931

Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:32:53

Y el documento se archiva el 03/10/2017 al 09:32:53

	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
SH-FR-079	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	V01 - 10/2015
<b>TESORERIA</b>		

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**NURO ARALDO BARRERO**  
**PROFESOR**

**PROFESOR**  
CRA 19A BIS 13C 42.

Valledupar, Cesar.

Se cita para mandamiento de Pago No. 20120600346 de fecha 04 DE OCTUBRE DE 2012 librado por concepto de IMPUESTO PROPIETARIO UNIFICADO dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20126404703

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20120600346 de fecha 04 DE OCTUBRE DE 2012 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.


Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 Nº 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
	Fecha	04 OCT 2009	Fecha de	
Nombre del distribuidor	Pedro Luis Gutierrez		Nombre del distribuidor:	
C.C.	965.883.721		C.C. de Distribución:	
Centro de distribución			Centro de Distribución:	
Observaciones:			Observaciones:	

472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NT 900 062917-9  
DG 25 G 95 A 55  
Línea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN834871051CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
JORGE DANGOND DAZA

Dirección: CL 5 45 65

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200005147

Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:32:53

Min. Transporte de carga (01/2011) del 70/05/2011  
No. 33. Res. Mecanismo Especial (00067) del 02/05/2010



DD SH-FR-079

SECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPAL

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

V01 - 10/2015

TESORERÍA

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**E DANGOND DAZA Y/O POSEEDOR  
ISUFRUCTUARIO.**

Dirección: C 5 45 65.

Valledupar, Cesar.

**Objeto:** Citación para mandamiento de Pago No.20130619924 de fecha 09 DE  
DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro  
del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136419914

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130619924 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio


Proyecto. EMINDIOLA

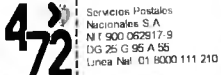
Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número
		1 2	Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado
		1 2	Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Contactado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Fallecido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
	No Resuelto	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	
<p>04 OCT 2017</p> <p>Fecha 1: DIA MES AÑO   Fecha 2: DIA MES AÑO R D</p>					
Nombre del distribuidor:			Nombre del distribuidor:		
Pedro Luis Gutierrez			Pedro Luis Gutierrez		
C.C. C.C. 1.065.633.721			C.C. C.C. 1.065.633.721		
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:		
Observaciones:			Observaciones:		





**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15 69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN8348/1198CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
JOSE EDUARDO FERNANDEZ  
CELEDON

Dirección: CL 11 18 19

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200001569

Fecha Pre-Admisión:

03/10/2017 09:33:18

Mi transporte por carga (000000) del 20/05/2018

	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
SH-FR-079	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	V01 - 10/2015
<b>TESORERIA</b>		

par, 27 de Septiembre de 2017.

**DUARDO FERNANDEZ CELEDON Y/O POSEEDOR SUFRUCTUARIO.**

on: C 11 18 19.  
par, Cesar.

**O:** Citación para mandamiento de Pago No.20140601080 de fecha 16 DE DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146402425

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140601080 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA





472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No Resiste	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Super Mayor	
Fecha	04 OCT 2007	Fecha	DIA MES AÑO R II
Nombre del distribuidor	pedro Luis Gutierrez	Nombre del distribuidor:	
Código de Distribución	C.C. 1.065.003.724	Código de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	



**REMITENTE**  
 Nombre: Unión Social  
 ALCA: VALLEDUPAR  
 SECR: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Dirección: CARRERA 5 No. 15 69

Ciudad: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR  
 Código Postal:  
 Envío: RN8 870158CO

	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
SH-FR-079	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	V01 - 10/2015
<b>TESORERIA</b>		

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social:  
 ARMANDO ARMENTA MESTRE

Dirección: C 9C 17 38  
 Ciudad: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR  
 Código Postal: 20001605

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**DO ARMENTA MESTRE Y/O POSEEDOR  
 UFRUCTUARIO.**  
 Dirección: C 9C 17 38.  
 Valledupar, Cesar.

Fecha Pre-Admisión:  
 03/10/2017 09:32:53

**O:** Citación para mandamiento de Pago No. 20140601950 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PROPIETARIO UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 201464005 10

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140601950 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.


Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
**Tesorero Municipio**



Proyecto. EMINDIOLA



43 72	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado
	No Reside		Fuerza Mayor		
Fecha 1:	04	12	2011	Fecha 2:	IA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Pedro Luis Gutierrez		Nombre del distribuidor:		
C.C.:	C.C. 1.065.623.724		C.C. de Distribución:		
Observaciones:			Observaciones:		



472  
REMIENTE  
Nombre/Razón Social  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69

	<b>SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
D SH-FR-079	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	V01 - 10/2015
<b>TESORERIA</b>		

Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RN834870515CO

**DESTINATARIO**  
Nombre/Razón Social:  
MARIA LUISA BAUTE CESPEDIS

Dirección: CL 7C 16 54  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR

Código Postal: 200001657  
Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:32:53  
Módulo: Proceso de Cobro Coactivo No. 2014/06/2313

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**LUISA BAUTE CESPEDIS Y/O POSEEDOR  
SUFRUCTUARIO.**  
Dirección: CL 7C 16 54.  
Ciudad: Valledupar, Cesar.

**Objeto:** Citación para mandamiento de Pago No. 20140602313 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146400766

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140602313 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,




**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOIA



472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	3 4 No Existe Número
		1 2 Rehusado	3 4 No Reclamado
		1 2 Cerrado	3 4 No Contactado
	Dirección Errada	1 2 Fuerza Mayor	3 4 Apartado Clausurado
	No Reside		
Fecha 1:	04 OCT 2017	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:	Pedro Luis Gutierrez	
C.C.:	C.C. 1.065.639.721	C.C.:	
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		



472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 500 062917-9  
Código Postal 55  
Línea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN834870555CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social  
BEATRAN HERRERA JAIME  
ERNESTO

Dirección: TRANSV 27A 2030



Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:32:53

Más información de campo 000000 del 20/10/2017  
V: 000000 Mensajes: 000000 del 09/10/2017

 Valledupar Avanza Municipal	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	 ALCALDIA DE VALLEDUPAR
<b>D SH-FR-079</b>	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	<b>V01 - 10/2015</b>
<b>TESORERIA</b>		

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**BEATRAN HERRERA JAIME ERNESTO Y/O POSEEDOR  
SUFRUCTUARIO.**

Dirección: T 27A 20 30.

Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20130620961 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136419250

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130620961 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



4.72	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	04 OCT 2017	Fecha 2:	DA MES AÑO H D
Nombre del distribuidor:	Victor Quintana	Nombre del distribuidor:	
C.C.	001.065.975.115	Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social: ALCALDÍA DE VALLEDUPAR - SECRETARÍA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN8348/0569CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social: HERRERA JAIME ERNESTO

Dirección: TRANSV 27A 20 90

Ciudad: VALLEDUPAR



Departamento: CESAR

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

03/10/2017 09:32:53

Min. Transporte y de carga 0000700 del 20/05/2018

 Valledupar Avanza Alcaldía Municipal	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
OD SH-FR-079	CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO	V01 - 10/2015
<b>TESORERIA</b>		

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**HERRERA JAIME ERNESTO Y/O POSEEDOR SUFRUCTUARIO.**  
Dirección: T 27A 20 90.  
Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20130620960 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20135419249

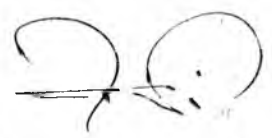
Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130620960 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,




**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA





472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	04 OCT 2011	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Victor Quintana	Nombre del distribuidor:	
C.C. Centro de Distribución:	CC 1.065.575.795	C.C. Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	



**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN834870762CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
CASTRO PUPO NELLY

Dirección: CL 16 31 241



Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200004349

Fecha Pre-Admisión:

03/10/2017 09:32:53

	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
1-FR-079	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	V01 - 10/2015
<b>TESORERIA</b>		

r, 27 de Septiembre de 2017.

**PUPO NELLY Y/O POSEEDOR  
FRUCTUARIO.**

C 16 31 241.

r, Cesar.

Citación para mandamiento de Pago No.20130622472 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136419540

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130622472 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

472	Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
Fecha 1:		DIA	MES	ANO	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		DIA	MES	ANO	R	D
Nombre del distribuidor:		C.C. Víctor Quintana				
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:				
Observaciones:		Observaciones:				



**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
 TESORERIA MUNICIPAL /ALC  
 MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Dirección: CARRERA 5 # 15-6

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: SAR

Código Postal: 2000013

Envío: RN828216247CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
 ROQUE MAURO MANTI

Dirección: CALLE 3\*



**SECRETARIA DE HACIENDA  
 MUNICIPAL**



**COD SH-FR-079**

**CITACION DE MANDAMIENTO DE  
 PAGO**

**V01 - 10/2015**

**TESORERIA**

Ciudad: VALLEDUPAR, septiembre 20 de 2017.

Departamento

Código

Fecha

21/0

Min. Trabajo y  
 Min. TIC, Res. Mensaje

Señora:

**ROQUE MAURO MANTILLA QUINTERO Y/O POSEEDOR  
 Y/O USUFRUCTUARIO.**

Dirección: Carrera 31 No. 4I - 76.  
 Valledupar, Cesar.

**ASUNTO:** Citación para mandamiento de librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146403934.

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140605826 de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil catorce (2014), le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados de la fecha de introducción al correo de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
**Tesorero Municipal**

Proyecto: Merly Johanna.  
 Proceso: 20146403934.



**472** Motivos de Devolución

Fecha: 24 SEP 2011

Nombre del distribuidor: **Andres Ramds**

C.C. Centro de Distribución: **189729999**

Observaciones:

Dirección Errada:  No Reside  Dirección Errada

Desconocido:  Rehusado:  Cerrado:  Fallecido:  Fuerza Mayor:

No Existe Número:  No Reclamado:  No Contactado:  Apartado Clausurado:

Fecha 1: DIA MES AÑO

Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor:

C.C. Centro de Distribución:

Observaciones:



**472** Motivos de Devolución

Fecha 1: 25 MES AÑO

Nombre del distribuidor: **Edgar Maestre**

C.C. Centro de Distribución: **189729999**

Observaciones: **Supervisor de Calidad**

Dirección Errada:  No Reside:

Desconocido:  Rehusado:  Cerrado:  Fallecido:  Fuerza Mayor:


No Existe Número:  No Reclamado:  No Contactado:  Apartado Clausurado:

Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor:

C.C. Centro de Distribución:

Observaciones:



472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900 062917-9 OG 25 G 95 A 55 Línea Nat 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
SAUL MARTINEZ ARREDONDO

Dirección: CARRERA 5 15 69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN832341802CO



**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
ALVARO ANTONIO B'  
CASTILLO

Dirección: CA'

Ci'

Tel.  
Fax/Ds.  
Mx. Transp.  
Mo TC Res. Me.

	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
<b>COD SH-FR-079</b>	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	<b>V01 - 10/2015</b>
<b>TESORERIA</b>		

Valledupar, 28 de Septiembre de 2017.

Señor:  
**BUELVAS CASTILLO ALVARO ANTONIO Y/O POSEEDOR  
Y/O USUFRUCTUARIO.**

Dirección: C 11A 19C1 08.  
Valledupar, Cesar.

**ASUNTO:** Citación para mandamiento de Pago No.20130619875 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136419365.

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130619875 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados de la fecha de introducción al correo de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
**Tesorero Municipio**

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
		<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO R. D.
Nombre del distribuidor:	Pedro Luis Gutiérrez		Nombre del distribuidor:
Centro de Distribución:	C.C.C. 1.055.000.71		Centro de Distribución:
Observaciones:	29 SEP 2017		Observaciones:

472 Servicios Postales Nacionales: 5 A. N.T. 900 062817-9 DG: 25 G 95 A 55 Línea Nat. 01 8000 111 21

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
TESORERIA MUNICIPAL / ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN828212276CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
ROQUE MAURO MANTILLA Q.

Dirección: CALLE 31 41-76

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento

Código

Fecha Ad. 21/09/2017 0c.

Min. Transporte Lic. de c. 41c 76 Q. Mantilla Q.



**Alledupar Avanza**  
Alcaldía Municipal

**SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**



ALCALDIA DE VALLEDUPAR

COD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA MUNICIPAL

Valledupar, Junio 27 de 2017

CITACIÓN MANDAMIENTO DE PAGO N°  
20172204951

Señor (a):

**ROQUE MAURO MANTILLA QUINTEROY/O POSEEDOR Y/O USUFRUCTUARIO.**

Dirección: C 31 41 76.  
Valledupar, Cesar.

**ASUNTO:** Citación para mandamiento de pago por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20176404978.

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20170604951 de fecha 27/06/2017, le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados de la fecha de introducción al correo de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar





	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b>
<b>COD SH-FR-079</b>	<b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>	<b>V01 - 10/2015</b>
<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>		

La notificación personal se hará según lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional, por remisión legal del Artículo 257 y s.s. del Acuerdo 031 del veintinueve (29) de Diciembre de dos mil catorce (2014), contando el (la) contribuyente con un término de Diez (10) días contados a partir del recibo de la presente citación, para efectos de la notificación del mandamiento de pago librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, se surtirá la notificación por aviso, la que se fijará en un lugar público del Despacho respectivo de la Alcaldía Municipal y en la página web del Municipio de Valledupar, conforme a lo establecido en el Acuerdo 031 de 2014, en concordancia con las normas del Estatuto Tributario Nacional.

Agotado el debido proceso y una vez proferido el mandamiento de pago, la Tesorería General Municipal de Valledupar, con sujeción al Estatuto Tributario, decretará dentro de este proceso de Cobro Coactivo las medidas cautelares de embargo y secuestro contra el (la) contribuyente, que podrá conllevar al remate de sus bienes.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipal

<b>472</b>	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
Dirección Errada	No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	<b>21 SEP 2017</b>	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	<b>Andrés Ramos</b>	Nombre del distribuidor:	
C.C.	<b>062.249.639</b>	Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

<b>472</b>	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
Dirección Errada	No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	<b>21 SEP 2017</b>	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	<b>Edgar Maestre</b>	Nombre del distribuidor:	
C.C.	<b>15.173.403</b>	Centro de Distribución:	
Observaciones:	<b>Supervisor de Calidad</b>	Observaciones:	

